



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000106-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª Ana Sánchez Hernández y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a la limpieza de cunetas de la comarca Tierra de Campos (Zamora), para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000106, presentada por los Procuradores D.ª Ana Sánchez Hernández y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a la limpieza de cunetas de la comarca Tierra de Campos (Zamora).

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

En los primeros días de octubre de 2011 se ha tenido constancia de la aparición de topillos en algunos municipios de la provincia Zamorana, particularmente en la zona de Tierra de Campos, si bien es cierto que no es una aparición masiva, sí lo es que hay cierto repunte en puntos concretos tal y como confirmaba la Cámara Agraria Provincial de Zamora.



Teniendo en cuenta la experiencia de épocas pasadas donde la plaga causó graves daños y que puede afectar sobre todo a alfalfas, a zona de siembra de guisantes y que en algún municipio concreto como Fuentes de Ropel puede haber de media unos 500 topillos por hectárea, y teniendo en cuenta que por encima de 200 ya se considera grave.

Por todo ello, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a limpiar a la mayor brevedad posible las cunetas, cauces y arroyos de la comarca de Tierra de Campos en Zamora, utilizando si fuera necesario herbicidas”.

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Ana Sánchez Hernández y

José Ignacio Martín Benito

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda